

del Concejo, Justicia, y Proim<sup>to</sup> de  
ella cobrando en su Ayuntamiento qual  
quier biva la Carta orden que se re-  
bia por el Correo ordinaria del Sr. D.  
Antonia Carrillo de Mendoza Inten-  
te de este Reyno con esta en el uno  
de 11. del presente mes de octubre  
presente año y entendiéndose de su con-  
tida M. Dize non que en su biva  
bien de acordar y acordaron segun  
de q. o bien en biva y portado, y por  
que no se retrarde el R. servicio  
para por el presente fiel de thro. R.  
cada de urbanidad del Sr. D. Juan  
de Espinosa y Lujan Beneficiario  
y Ganancia propia de esta Parroquia  
la presentada Carta original para  
que en su biva y con la haba ma-  
brevedad mandan formar unarel  
y <sup>brevedad</sup> de quanto en esta Carta se pre-  
ene con la claridad y brevedad que  
pre viene su S. y tra lo mandan  
entregar a dicho fiel de thro. para en  
biva cumplir el orden de su S.  
por este que firman V. M. de

